

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLOUDWARE360 S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00, a 15 de marzo de 2018, en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 vía a Samborombón, Edificio Atrio, C.C. Plaza Lagos, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLOUDWARE360 S.A. (la "Compañía").

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Isidro Antonio de Icaza Ponce, y como Secretaria Ad-hoc la señora Sofía Maldonado.

ASISTENTES

Por Secretaria se procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para conformar la Junta, y declara que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Pagado (US\$)	N° Acciones
DEIQUORP S.A. Representado por su Gerente General, Maria Leonor Quiñones Gomez	12,500	12,500
DE ICAZA PONCE ISIDRO ANTONIO Representado por la compañía Solucon138 Asesoria Corporativa C.I.	187,500	187,500
TOTAL	200,000	900

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 5) Conocer y resolver sobre el plan que propone la Gerencia General a fin de mejorar los resultados de la Compañía en el año 2018.

La Junta, por unanimidad, aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Después de conocido el informe anual rendido por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Después de conocido el informe anual rendido por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

La Junta toma conocimiento de los balances y estados financieros de la Compañía con cierre a diciembre de 2017, de los cuales se desprende que la Compañía refleja una pérdida de 218,075.42 USD. La Junta aprueba por unanimidad los balances y estados financieros de la Compañía que han sido presentados por los administradores, cerrados a diciembre de 2017.

- 4) **Resolución sobre la absorción por parte de los accionistas de las pérdidas acumuladas.**

El accionista Isidro de Icaza Ponce señala que revisado el Estado de Situación de la Compañía, con corte a diciembre de 2017, se tiene registrado en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones" una suma equivalente a 43,750 USD. Este accionista propone absorber una parte de la pérdida del ejercicio 2017 por la suma registrada en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones". La junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta en los términos realizados.

- 5) **Resolución sobre el destino de la cuenta "Reservas Facultativas"**

El accionista Isidro de Icaza Ponce señala que revisado el Estado de Situación de la Compañía, con corte a diciembre de 2017, se tiene registrado en la cuenta "Reservas Facultativas" una suma equivalente a 87,500 USD. Este accionista propone absorber la pérdida del ejercicio 2017 por la suma registrada en la cuenta "Reserva Facultativa". La junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta en los términos realizados.

- 6) **Autorización para realizar los registros contables**

En función de lo resuelto en los numerales 4 y 5, la Junta por unanimidad autoriza a los administradores de la Compañía a realizar los movimientos contables que sean necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto, con lo cual la pérdida del ejercicio 2017, quedaría reducida conforme lo siguiente:

Pérdida 2017		218,075.42
Aporte para futuras	-	(43,750.00)
Reservas facultativas	-	(87,500.00)
Saldo de Pérdida 2017 =		86,825.42

- 7) Conocer y resolver sobre los planes de la Gerencia para mejorar los resultados de la Compañía en el año 2018.

Después de conocidos los planes de la Gerencia para mejorar los resultados de la Compañía en el 2018 y en total conocimiento de que es un requisito para que la empresa continúe operando en cumplimiento de la Ley de Compañías, la Junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la Sesión y luego de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión, siendo las 11h00.


María Leonor Quiñones Gómez
En representación del accionista
DEIQUICORP S.A.


DE ICAZA PONCE ISIDRO


Isidro de Icaza
Presidente Ad-hoc


Sofía Maldonado
Secretario Ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLOUDWARE360 S.A.**

En Quito, a 15 de marzo de 2018.

1. María Leonor Quiñones Gómez, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DEIQUICORP S.A.**, como titular de 12,500 acciones, y con derecho a igual número de votos.
2. **ISIDRO DE ICAZA PONCE**, como titular de 187,500 acciones, y con derecho a igual número de votos.

El total de las acciones en que se divide el capital social de la Compañía, 200.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, representan el total del capital social de la misma, el que asciende a la suma de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000).

Lo certificamos.



Isidro de Icaza
Presidente Ad-hoc



Sofia Maldonado
Secretario Ad-hoc